

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CATASTRO

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

PROPIETARIO



518080	518100	518120 51	8140 518	160 5181	80 518200	518220	518240 518	3260 51828	518300	
λ	N									
1										TOTAL DOTAL DOTAL
	(1			
			VIX							
	/	1				//			1	1
		11		QUEB	BORDE S	UPERIOR ERTA DE 5		s	//	1 5
		1							M	
										12200
						UPERIOR DA RELLE				- 1
									/	and the statem and th
				(D)						7,000
			(M) (M)							- 1
		10 4	100					N.		
									V	
			DEPRESI	ÓN ABIER	RTA					
		05		$\langle \ \rangle$						
			Po							3
	/		100							7200
	4	+-/	$/\times$							-177
			/							-:
<u> </u>	/			1			\			
518080	518100	518120 51	8140 518	160 5181	80 518200			Referenc		
	Escala	: 1:1.500	_					Met	Maria 10 - Pri Acco 10 10 - 1	
			0		30	60		120		
					mbolo				. –	_
	RELLE				IÓN REL			RA DE R ID ARTIF	_	LO

		ÁNGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
		ANGULO DE INCLINACION / PENDIENTE	OBSERVACION
Quebrada (BQ)			
Abierta	X	50° (CINCUENTA GRADOS)	
Rellena	х		
Talud (T)			
Natural			
Artificial			
Depresión (D)			
Abierta	х		
Rellena			
Ribera de Río			
Ribera de Río			
Cuerpo de Agua			
aguna			
Embalse			
Cuenca Hidrográfica			
Acuíferos			
Otros			

C.C./R.U.C.: 1700527771 Nombre: BOLAÑOS BALDEÓN JOSÉ JULIO DATOS TÉCNICOS DEL LOTE 104444 Número de predio: Geo clave: Clave catastral anterior: 2013303002 En derechos y acciones: Área de lote (escritura): Área de lote (levantamiento): ETAM (SU) - Según Ord. 269: Área bruta de construcción total: Frente del lote: TUMBACO Administración zonal: Parroquia: PIFO Barrio /Sector: PRIMAVERA CENTRO

Informe Técnico para proceder según Ordenanza No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Sub Parágrafo I, en su Artículo 2208.- "Áreas de protección de taludes", Artículo 2209.- "Áreas de protección de quebradas"; Sub Parágrafo II del Agua, Artículo 2210.- Áreas de protección de los cuerpos de agua, ríos, lagunas, embalses y cuencas hidrográficas, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Libro IV: Del Eje Territorial, Libro IV.1: Del Uso de Suelo. LOETA Numeral 6 Articulo 3, Articulo 35, LOTAIP Art 1

Este Informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

INSUMOS TECNICOS
RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 1:1000 AÑO 2010
INFORME TÉCNICO 2276-EYSIG (8243-DMC) DEL 15/07/2019
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO REMITIDO
IMÁGENES GOOGLE EARTH
LOTES SIREC-Q ACTUALIZADOS

Aviso Importante:

SE ACTUALIZA INFORME TÉCNICO 2276-EYSIG (8243-DMC) DEL 15 DE JULIO DEL 2019.

OBSERVACIÓN

La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en la

• Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando los requisitos que se encuentran en el formulario de actualización catastral. Si predio no está ingresado al catastro (omitido) o si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de trámites, realizar el correspondiente trámite de actualización catastral".

• Este Informe será válido hasta que el accidente geográfico sea modificado por causa natural o

• Esta Unidad no se responsabiliza de la regularización del área de terreno con respecto a la ordenanza

п								
l	Elaborado por:	Revisado y aprobado por :						
ı								
ı								
ı								

Ticket Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0281-0

echa: 16-FEBRERO-2022

